Bogotá, 3 de abril de 2023

Doctora
Marcela Cristina Cuellar Sánchez
Directora
Dirección de Patrimonio y Memoria
Ministerio de Cultura
Ciudad

ASUNTO: Solicitud de prórroga al contrato interadministrativo N.º 398 de 2022

Respetada doctora:

En el contexto del Contrato interadministrativo No. 398 de 2022 celebrado entre el Ministerio de Cultura y el Instituto Caro y Cuervo para "Publicar productos editoriales sobre el Patrimonio Cultural de la nación", nos permitimos informar que nos encontramos en el proceso de aprobación de la corrección de estilo del libro "Bicentenario de las relaciones entre Colombia y EE. UU." de los capítulos que cuentan con la cesión de derechos de autor al día.

Sin embargo, como es de su conocimiento, las actividades habituales de la planta del Instituto se han visto seriamente afectadas por el proceso de transición que ha tenido lugar desde el mes de enero a la fecha. En estos meses, se ha llevado a cabo la posesión en distintas áreas de aproximadamente 79 nuevos funcionarios que aprobaron el concurso de méritos Nación 3 y la desvinculación voluntaria de algunas personas que se están reubicando en distintas empresas, por lo cual han quedado en vacancia algunos cargos mientras se concreta la posesión.

Esto ha tenido repercusiones en el proceso de capacitación de los nuevos miembros del equipo. El diseño del proceso de selección de funcionarios de la Imprenta Patriótica valoró la tenencia de perfiles que no necesariamente comprendían la particularidad de oficios patrimoniales en artes gráficas que se desarrollan en nuestra imprenta, con lo cual los nuevos funcionarios requieren un proceso de capacitación específico en los oficios. Como consecuencia, estamos atravesando afectaciones de fuerza mayor en la configuración de algunas de las áreas de producción en prensa.

Desde la Institución, se están implementado las estrategias necesarias para cumplir satisfactoriamente con el objetivo del convenio. Actualmente, estamos preparando las propuestas de diseño de cajas tipográficas del libro por capítulos y anticipando el derrotero de páginas de la obra para hacer más fluido el proceso de armada para el ingreso a máquinas. Por lo anterior, y una vez revaluados los tiempos de producción del trabajo, solicito de manera respetuosa que se estudie la viabilidad de prorrogar la vigencia del contrato hasta el próximo 28 de julio de 2023.

Agradecemos su comprensión.

Cordialmente,

Medófilo Medina Pineda
Director General del Instituto Caro y Cuervo

Anexos: N/A
Copia: Grupo de Procesos Editoriales, Subdirección Académica
Proyectó: Johana Haydee Forero Rodríguez, profesional especializada, grado 17, Grupo Sello Editorial
Archivado en: Dirección General